

Fiscal de \$ 5.00

ESTAMPILLA

Municipal de \$ 1.00

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 4 de Setiembre de 1939.-

Vence 4 de Marzo de 1940.-(Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de linea No. 93 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 29, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Carlos A. Aedo, para construir un edificio nuevo destinado a habitación, de 3.60 mts. de altura, de Clase F. Muros y tabiques de edificación, en la calle Rozas N° 276.- de albañilería no reforzada, provisto de cadenas y pilares de hormigón armado, stelos y cielos de madera.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Carlos A. Aedo., domicilio Rozas N° 276

- » Arquitecto Ed. Buddenberg., domicilio Freire N° 1080
- » matr. No. patente No.
- » Constructor Adolfo Sierpe A., domicilio Freire N° 221
- » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 6028 402-031

Dimensiones del terreno 455.30 mts. 2. superficie edificada 57.70 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- | | |
|--|--------------|
| 1.º Plano de situación | dos copias.- |
| 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio | no hay.- |
| 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente | no hay.- |
| 4.º » de agua potable | no hay.- |
| 5.º Planos de planta de los diferentes pisos | dos copias.- |
| 6.º » de fachadas | dos copias.- |
| 7.º Secciones verticales | dos copias.- |
| 8.º Planos de detalles | no hay.- |
| 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica | no hay.- |
| 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente | no hay.- |
| 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.- | |
| 12.º Cálculos de resistencia | no hay.- |
| 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 28.745.32) veintiocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos, 32/00.- | |

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación. Boleta N° 3551 pesos 14.37

id. de inspección edificación. id. 30.00

id. de libreta de control. id. 10.00

Setiembre 8

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 29, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá prosegir el trabajo; sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales



Copia registrada